

## **Externalización Logística (II): Firma acuerdo**

El pasado mes de mayo Esteve comunicó la decisión de externalizar tres departamentos del área de Logística: Recepción de Mercancías, Transporte Interior y Acondicionamiento.

Tras discutir con la empresa los motivos de esta operación, la Representación Legal de los Trabajadores (RLT) reclamó a la empresa que cualquier trabajador trasladado al área de Fábrica por motivo de la externalización, equiparase su salario al del personal de las secciones de destino.

Finalmente, tras las reuniones mantenidas con la Empresa en los últimos meses, se ha firmado un acuerdo que satisface la reivindicación de la RLT, por la cual aquel trabajador que en el marco de esta externalización sea destinado a Fábrica, pasará a incluir en su complemento personal los siguientes importes:

- 2770,56 € si va a departamentos que tenían el denominado 'Incentivo Grupo 2`
- 3051,36 € si va a departamentos que tenían el denominado 'Incentivo Grupo 1`

Aún satisfechos por el acuerdo alcanzado, y valorando positivamente que la Empresa en ningún momento haya puesto en riesgo los puestos de trabajo del personal afectado, no podemos dejar de expresar nuestro rechazo a la externalización como fórmula para aumentar la competitividad de las empresas, entendiendo que este tipo de prácticas ahonda en la precarización del mercado laboral que paulatinamente venimos sufriendo en este país.

El acuerdo completo, junto a esta nota, queda publicado en el espacio de la Sección Sindical de CCOO en Evernet.